

Seguro de Responsabilidad Civil para **TASADORES/PERITOS/INFORMES**



El seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Tasadores, Peritos e Informes de MUSAAT cubre la responsabilidad civil que le pueda ser exigida por la emisión de informes de tasación, certificados de eficiencia energética, peritaciones, valoraciones, ITE's, certificados de idoneidad, informes de evaluación de edificios, certificados, y cualquier otro tipo de informe que emita en el ejercicio de su actividad profesional.

MUSAAT, especialista en seguros de Responsabilidad Civil y CONSTRUCCIÓN

En **MUSAAT** somos especialistas en asegurar el trabajo de los expertos en la construcción. Y lo venimos haciendo desde hace más de 35 años, de ahí nuestra amplia experiencia en dar respuesta a las necesidades aseguradoras que genera el proceso constructivo en el que estamos presentes de una manera constante y creciente. Creada en 1983, MUSAAT cuenta con un equipo humano cualificado y una consagrada posición y solvencia en el sector, que nos permite ofrecer una cobertura con las máximas garantías a nuestros casi 32.000 asegurados.



MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

VENTAJAS DEL SEGURO

- Prima única anual muy competitiva sin regularización por ningún concepto.
- Puede elegir cuatro tramos de suma asegurada: 350.000 euros, 450.000 euros, 550.000 euros y 800.000 euros.
- Garantizamos las reclamaciones por todos sus trabajos anteriores. Retroactividad ilimitada.
- Cobertura por siniestro, sin límite anual.
- Cuenta con los mejores abogados, peritos y tramitadores de siniestros en la defensa de la profesión (con 30 años de experiencia).
- Importante **descuento del 25%** en su póliza de Tasador/Perito/Informes si tiene también su seguro de RC de Aparejador con MUSAAT.

GARANTÍA	PRIMA TOTAL ANUAL (Impuestos incluidos)	PRIMA TOTAL ANUAL (Imp. incluidos) CON D.T.O. 25% (2 pólizas)
350.000 €	329,38 €	247,04 €
450.000 €	385,00 €	288,75 €
550.000 €	470,99 €	353,24 €
800.000 €	614,29 €	460,72 €

Consultar sublímites de cobertura y franquicia.

Qué ofrecemos

COBERTURAS Y RIESGOS CUBIERTOS

Coberturas:

El seguro de responsabilidad civil garantiza las siguientes prestaciones:

- Tiene garantizadas las indemnizaciones a los terceros perjudicados por perjuicios económicos causados por el desarrollo de la actividad profesional descrita anteriormente, hasta el límite contratado en póliza.
- Gastos de defensa judiciales o extrajudiciales derivados de procesos civiles y penales, como consecuencia de siniestros cubiertos por la póliza.
- Constitución de fianzas.
- Cobertura para deterioro, destrucción o pérdida de expedientes y documentos.
- Cobertura de infidelidad de empleados.
- Cobertura de RC derivada de LOPD.
- Liberación de gastos.
- Gastos jurídicos en caso de conflicto de intereses: 12.000 euros.



PARA MÁS INFORMACIÓN, DIRÍJASE A SU MEDIADOR DE SEGUROS
O DIRECTAMENTE EN **MUSAAT**



www.musaat.es

c/ Jazmín, 66. 28033 - Madrid
Tel.: 917 667 511. Fax: 913 841 152